

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de Ingenieros de Montes al Servicio de la Hacienda Pública

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Ingenieros de Montes al Servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de este Ministerio de 8 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) y de conformidad con la base cuarta de la misma, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiendo que si el aspirante excluido considera infundada su exclusión podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director general, Fernando Ximénez Soteras.

Relación de admitidos

Número

- 1 D. Carlos Fernández-Cid de Temes.
- 2 D. Marco Antonio González Alvarez.
- 3 D. Francisco Ledesma Just.
- 4 D. Angel Téllez de la Vega.
- 5 D. Antonio Balueiras Jiménez.
- 6 D. José Alfrico Marín Martínez.
- 7 D. Jesús Marín Martínez.
- 8 D. Emilio Atance Moreno.
- 9 D. Antonio Aguayo Moreno.
- 10 D. Lorenzo González Domínguez.
- 11 D. Gaspar de Aranda y Antón.
- 12 D. Vicente García Bárcenas.
- 13 D. Eugenio Aguado de Andrés.
- 14 D. Martín Blanco Criado.
- 15 D. Carlos Rodríguez Drake.
- 16 D. Enrique García Doncel.
- 17 D. Rafael Curras Cayón.
- 18 D. Alfredo Romeo Arbex.
- 20 D. Marcelino Martín Artilles.
- 21 D. Francisco Fábregas Giné.

Relación de excluidos

- 19 D. Fernando Giner Tortosa.—Por no reunir los requisitos del apartado d), base 2.ª, de la Orden de convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1967 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a las cátedras de «Historia económica mundial y de España» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 13 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio), para su provisión en propiedad la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, a la que se agregaron las cátedras de la misma denominación vacantes en las Universidades de Santiago y Valencia, según Orden de 5 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio) y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Bo-

letín Oficial del Estado», para que puec pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el citado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio de 1966, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

2.º Los aspirantes que sean admitidos a las cátedras de las Universidades de Santiago y Valencia no habrán de presentar nueva documentación por considerarse con derecho a optar a la cátedra de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de julio de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Teoría económica» de la Universidad de Santiago de Compostela y Va y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión, en propiedad, de las cátedras de «Teoría económica» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, que fueron convocadas por Orden de 5 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera.

Vocales: De designación automática: Don José Manuel de la Torre y de Miguel, don Luis Angel Rojo Duque y don Juan Hortalá Araú, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Juan Manuel Echevarría Gangotiti, don Hon Huberto Villar Serraillet y don José Ramón Lasuén Sancho, Cno. Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Madrid y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Alcaide Inchausti, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referen referente a los opositores a las cátedras de «Teoría económica» de las Universidades de Santiago y Va y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 5 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Teoría económica» (primera cátedra) de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago y Valencia, a los siguientes opositores:

Don Luis García de Diego López.

Don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri.